

ACTA DE ASAMBLEA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARITIMO

Quien suscribe, Juan J. Itriago, venezolano mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-16.461.646, en mi carácter de Secretario General de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, asociación civil inscrita ante el Registro Público del Tercer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el No. 19, Tomo 21, del Protocolo Primero del Primer Trimestre del año 1977, y cuyos Estatutos Sociales fueron modificados por última vez mediante Acta de Asamblea General, protocolizada ante la misma Oficina de Registro, en fecha 17 de agosto de 2022, bajo el Nro. 42, Folio 190, Tomo 18, Protocolo de Transcripción correspondiente al año 2022, CERTIFICO: que el texto que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta de su original que corre inserto en el Libro de Actas de Reuniones del Comité Ejecutivo, bajo el número **ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0007-2022/2025-22SEP 2022**.

ACTA

El día de hoy, jueves 22 de septiembre de 2022, siendo la oportunidad y lugar señalados en la convocatoria enviada mediante correo electrónico, **Ref.: CE-AVDM-0048-2022/2025**, para la séptima reunión del Comité Ejecutivo para el período 2022-2025 (CE-AVDM), en atención a la Cláusula 'DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO', se realiza reunión ordinaria con asistencia mediante video conferencia – enlace el cual fue comunicado con suficiente antelación – a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **Primer Punto:** Aprobar las actas anteriores de reuniones de CE identificadas ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0004-2022/2025-22JUL 2022; ACTA CE-AVDM-EXTRAORDINARIA-0005-2022/2025-28JUL 2022; y ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0006-2022/2025-04AGO 2022; **Segundo Punto:** Admisión de Miembros Nuevos; **Tercer Punto:** Estado de Eventos y Publicaciones; **Cuarto Punto:** Cuestionarios del Comité Marítimo Internacional en materias de Seguros y Conocimientos de Embarque Electrónicos; **Quinto Punto:** Estado del Código de Ética AVDM; **Sexto Punto:** Informe de Reunión del Consejo Nacional de los Espacios Acuáticos; **Séptimo Punto:** Informe del Grupo de Trabajo en materia de Pesca.

Siendo las 11:00 a.m., atendieron a la convocatoria de manera virtual, a través del sistema Google Meet, coordinado por el Sr. Secretario General, Juan J. Itriago, los siguientes miembros del Comité Ejecutivo: Gustavo Adolfo Omaña Parés C.I. V-6.371.088, Presidente; Julio Alberto Peña Acevedo C.I. V-3.602.432, Vice Presidente; Juan J. Itriago C.I. V-16.461.646, Secretario General; Cristina Mujica Perret-Gentil C.I. V-17.982.773, Directora de Publicaciones y Eventos; Iván Darío Sabatino Pizzolante C.I. V-5.444.101, Director de Asuntos de Asuntos Navieros; José Manuel Vilar Bouzas C.I. V-15.395.771, Director de Asuntos de Seguros; Francisco Carrillo C.I. V-6.237.777, Tesorero Suplente; Ángeles Gabriela Rodríguez Córdova C.I. V-14.849.704, Directora Suplente.

Se procedió a verificar el quórum de conformidad con lo previsto en la Cláusula 'DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO' según la cual el quórum para las deliberaciones del Comité Ejecutivo será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deben contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director. En virtud de lo

anterior, se da inicio a la Asamblea. Acto seguido el Secretario General procedió a dar lectura al orden del día ut supra. A continuación, se plantearon los siguientes temas generales:

Primer Punto: Aprobar las actas anteriores de reuniones de CE identificadas ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0004-2022/2025-22JUL 2022; ACTA CE-AVDM-EXTRAORDINARIA-0005-2022/2025-28JUL 2022; y ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0006-2022/2025-04AGO 2022;

Tomó la palabra el Secretario General para informar que luego de circular las referidas actas de Comité Ejecutivo, no se recibieron observaciones a las mismas, por lo que propuso al Comité su aprobación y publicación.

DECISIÓN: Aprobadas las referidas actas anteriores de reuniones de CE identificadas ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0004-2022/2025-22JUL 2022; ACTA CE-AVDM-EXTRAORDINARIA-0005-2022/2025-28JUL 2022; y ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0006-2022/2025-04AGO 2022. El Secretario General coordinará con el Vice Presidente la publicación de las mismas en la página web de la corporación.

Segundo Punto: Admisión de Miembros Nuevos;

Tomó la palabra Iván Sabatino como Presidente del Comité de Admisiones para reiterar que se ha recibido la solicitud de Membresía de Cindy Di Felice como Miembro Titular de la AVDM e informó que la solicitud tiene el aval del Presidente, Gustavo Omaña para su admisión.

Omaña por su parte brevemente resumió los logros académicos de la referida candidata y solicitó al Comité Ejecutivo su aprobación para el ingreso.

DECISIÓN: Aprobado. El Secretario General contactará al ahora nuevo Miembro Titular Cindy di Felice para informar de su admisión en la corporación y próximos pasos. Las observaciones a este punto, serán tratados en la próxima reunión del CE.

Tercer Punto: Estado de Eventos y Publicaciones;

La Directora de Publicaciones y Eventos, Cristina Mujica, tomó la palabra para informar como sigue:

En materia de eventos, se llevó a cabo de manera exitosa el III Ciclo de Conferencias Virtuales sobre Derecho Marítimo UCAB Guayana, a pesar que los eventos virtuales hoy en día tienen poca afluencia, las estadísticas del canal del YouTube de la AVDM nos indican que el mismo ha tenido un muy buen alcance. Así mismo elevó un merecido reconocimiento al Grupo de Trabajo Jóvenes Maritimistas AVDM quienes organizaron, desarrollaron y exitosamente cumplieron por tercer año consecutivo con este ciclo de conferencias de forma exitosa.

Por otra parte, respecto al evento titulado Expo Mar Falcon, informó que la AVDM solo está invitado como ponentes y auspiciases pero no formamos parte de la organización.

Luego están pautados y organizados tanto (a) el III Foro Virtual Hispanoamericano sobre Derecho Marítimo Internacional Privado con la organización de Cristina Mujica y Pedro Olveira y (b) el II Foro Virtual Hispanoamericano de Seguros Marítimos bajo la organización de José Manuel Vilar, ambos de los cuales están auspiciados por varias organizaciones y universidades internacionales los que contarán con ponentes internacionales. Los eventos son en octubre y noviembre y se publicarán las respectivas invitaciones con cierta antelación por ser eventos virtuales.

Por último, respecto a los eventos, la Directora informó que el Congreso de Derecho Marítimo organizado por la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo y la Universidad Metropolitana para el 1 y 2 de diciembre 2022, ya cuenta con los ponentes confirmados. La Dirección de Publicaciones y Eventos se encuentra en la etapa de organización de los patrocinios junto a la Tesorería. Se hizo un llamado a los miembros para sus patrocinio y se les explicó los distintos tipos de patrocinios. Además se le animó al CE para su colaboración con la promoción del evento por sus redes personales y profesionales.

Mujica discutió el programa tentativo del referido Congreso el cual se anexa a esta Acta de reunión de CE, y al cual el Presidente añadió que además de académico, es un encuentro empresarial de regreso a las actividades y llamó al patrocinio de los miembros del CE y miembros en general de la AVDM.

Respecto a las publicaciones, Mujica informó que el Libro Estudios de Derecho Marítimo en Homenaje a la Memoria de Tulio Álvarez Ledo se encuentra bastante avanzado en proceso de diagramación, espera que en octubre se encuentre disponible para su publicación digital por medio de la plataforma Amazon. De igual forma informó que se necesitan fondos y organizar traer unas copias para Venezuela para su oficial publicación el día del evento y ventas.

Respecto a la Revista de la Asociación, la Directora de Publicaciones y Eventos informó que la misma se encuentra en proceso de revisión, pero el objetivo es que se publique este año así sea de forma digital y luego promover la versión física.

Finalmente, Gustavo Omaña tomó la palabra para informar que se recibió de la Asociación Colombiana de Derecho Marítimo (ACOLDEMAR) el Convenio Interinstitucional mediante el cual se plantea la colaboración entre ACOLDEMAR y la AVDM. El referido Convenio representa el segundo convenio con Asociaciones Nacionales de Derecho Marítimo, en vista que la Asociación Mexicana de Derecho Marítimo firmó el primer Convenio. Esto permitirá continuar la internacionalización del trabajo de nuestra corporación.

DECISIÓN: Aprobado. El Comité Ejecutivo solicita a la Dirección de Publicaciones y Eventos que continúe con sus labores en la organización de los eventos y textos discutidos.

Cuarto Punto: Cuestionarios del Comité Marítimo Internacional en materias de Seguros y Conocimientos de Embarque Electrónicos;

El Secretario General informó al CE que se recibieron de parte de los Grupos de Trabajo y Sub-Comités respectivos los referidos cuestionarios y en vista a la solicitud del CMI de respuesta

antes del 30 de septiembre de 2022, se decidió asignar los mismos a los siguientes Miembros para su redacción:

Cuestionario en Materia de Acciones Directas contra Aseguradores, se le ha solicitado su respuesta al Director en temas de Seguros, José Manuel Vilar así como al Ex Presidente José Alfredo Sabatino.

Cuestionario en materia de Conocimientos de Embarques Electrónicos, se le ha solicitado su respuesta al Director de Legislación Ricardo Maldonado y al Director Juan José Bolinaga.

Ambos equipos de redacción han informado a Secretaría que las respuestas serán enviadas en o antes de la fecha solicitada por el CMI para su envío.

DECISIÓN: En cuenta.

Quinto Punto: Estado del Código de Ética AVDM;

El Sub-comité designado para llevar a cabo la redacción y revisión del Código de Ética AVDM ha solicitado al Comité Ejecutivo postergar la discusión del referido código en vista que el mismo aun se encuentra en revisión.

DECISIÓN: Diferido.

Sexto Punto: Informe de Reunión del Consejo Nacional de los Espacios Acuáticos;

El Presidente, Gustavo Omaña, informo que ha habido un acercamiento entre la AVDM y el INEA desde la reunion inicial que se llevó a cabo en mayo del presente año. A la reunión del Consejo Nacional de los Espacios Acuático (CNEA) asistieron de forma presencial el Presidente y Vice Presidente de la AVDM. El CNEA solicitó a la AVDM nombrar por lo menos dos representantes en cada uno de los Comités a ser conformados.

Omaña ha propuesto la siguiente lista de Miembros Titulares de la AVDM para su participación y luego de conversar con los cada integrante, solicita al CE enviar respuesta formal para que cada Miembro que allí se nombre represente a la AVMD. Ahora bien, Omaña informó al CE que solo podrán representar a la Asociación en los Comités que allí se plantean; si desean participar en otros Comités lo deberán hacer de forma individual y no será en nombre o representación de la Asociación. La AVDM no realizará las postulaciones de forma individual por aquellos miembros que deseen participar en otros Comités.

**MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO DESIGNADOS PARA
LOS COMITÉS DE ASESORAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CNEA**

N°	COMITE	REPRESENTANTE
01	Comité de la Marina Mercante	- JUDITH SILVA - FRANCISCO CARRILLO

02	Comité de Pesca y Acuicultura	- MARLYS ALEXANDRA LEMUS - ÁNGELES RODRÍGUEZ
03	Comité Marina Deportiva, Recreacional y Turística	- JOSE MANUEL VILAR - CARLOS VALENTE - CRISTINA VASQUEZ
04	Comité Dependencias Federales	- JULIO PEÑA ACEVEDO - GABRIEL MORENO
05	Comité Industria Naval	- INES TOVAR - ROSA ELVIRA MIRABAL - ADAELIZABETH GUERRERO
06	Comité de Puertos	- YELITZA SUAREZ - JUAN MALPICA - MARIA JESUS LOPEZ
07	Comité de Formación, Capacitación y Actualización del Recurso Humano del Sector Acuático	- NATASHA PEREIRA - JOSYMAR NORIEGA
08	Comité de Investigación Científica y Tecnológica Acuática	- JUAN JOSÉ BOLINAGA - ARGENIS RODRIGUEZ
09	Comité Derecho del Mar y Derecho Marítimo	- GUSTAVO GARCÍA - IVAN SABATINO PIZZOLANTE
10	Comité Seguridad de los Espacios Acuáticos	- NALLIVER FLORES - IDEMARO GONZALEZ
11	Comité Servicio de Pilotaje, Remolcadores, Lanchaje	- TOMÁS MALAVÉ BOADA - GERARDO PONCE
12	Comité de Señalización, Balizaje y Canalizaciones	- BENJAMIN CORDERO - ISABELLA WULFF
13	Comité de Hidrografía, Meteorología, Oceanografía, Cartografía Náutica y Fomento de la Investigación Científica en el Mar	- ALFONSO ALVARADO - JOSÉ GRATEROL
14	Comité Protección del Ambiente Acuático	- RUBÉN BOLÍVAR - ANDREINA CRUCES
15	Comité de Seguridad de la Vida Humana en la Mar	- LILA OLVEIRA - JUANCARLOS QUERALES - ALEJANDRO GUZMÁN
16	Comité de Convenios Internacionales.	- MARÍA GRAZIA BLANCO - RICARDO MALDONADO

DECISIÓN: Aprobado. La Secretaría General redactará y enviará la respuesta formal al Presidente del CNEA enviando las respectivas planillas de postulación.

Séptimo Punto: Informe del Grupo de Trabajo en materia de Pesca.

Ángeles Rodríguez como Coordinadora del Grupo de Trabajo de Pesca, tomó la palabra para plantear que junto a Fundatún se busca organizar un conversatorio en Caracas, Punto Fijo y Cumaná durante el año 2023, en materia pesquera para luego en un futuro realizar un Taller de mayor escala.

Para el conversatorio se plantea por la AVDM, Ángeles Rodríguez y Marlys Alexandra Lemus, y por Fundatún la participación de Biólogos Marinos, y otros representantes de la institución por su conocimiento en materia pesquera. De igual forma el Grupo de Trabajo plantea invitar a la Registradora Naval para una ponencia en dicho conversatorio.

Gustavo Omaña solicitó al Grupo de Trabajo contactar y coordinar con Rosa Elvira Mirabal como Miembro de la AVDM para incluir en esta actividad. Así mismo, solicitó al Grupo de Trabajo presentar al CE en próximas reuniones un programa de evento con presupuesto, propuestas de patrocinios y fechas para la consideración del Comité Ejecutivo.

Adicionalmente, Ángeles Rodríguez tomó la palabra para comentar al CE que sostuvo reunión con el Presidente del INEA y el Viceministro de Pesca con quien conversó respecto a la pesca en Suriname y Guyana y los problemas que acarrearán las licencias y patentes de los mismos ante este problema. El Presidente del INEA indicó de forma extraoficial que solicitaría apoyo desde el punto de vista formal a la AVDM. Ante esto, Omaña pidió esperar la solicitud formal del INEA.

DECISIÓN: Se solicita al Grupo de Trabajo en Pesca coordinado por Ángeles Rodríguez presentar un proyecto de conversatorio en los términos planteados para la consideración del CE en próximas reuniones del Directorio.

Finalmente, agotado el tema de la agenda, el Presidente da por concluida la SÉPTIMA Reunión del Comité Ejecutivo identificada **ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0007-2022/2025-22SEP 2022**.

El Secretario General, circulará el borrador respectivo del Acta, a los miembros presentes en dicha reunión para su aprobación en la próxima convocatoria y posterior asiento del Acta respectiva.

Caracas, 22 de septiembre de 2022.